



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Del Instituto Sonorense de las Mujeres
Oficio No. OCDA 100/2017

Hermosillo, Sonora, a 11 de diciembre de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Asunto: Cédula de Observaciones.

Lic. Blanca Luz Saldaña López

Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de Las Mujeres

Presente.

Con fundamento en los Artículos 26 inciso A fracción III e inciso C fracciones I, III, V, VI y VII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30, 31, fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 135, 136, fracción I, 140 y 143 de su Reglamento; 20 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; párrafos primero, noveno y décimo del numeral 6 y 8, fracciones I, III, IV, V, VII, VIII y XXXII del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal, envío a Usted Cédula de Observaciones con el resultado obtenido en la auditoría realizada a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente a la Auditoría a recursos Humanos y Parque Vehicular 2017.

En virtud de la importancia que representa tanto para su Entidad, como para este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo el seguimiento a la respectiva Cédula de Observaciones, agradecería a Usted requerir o instruir a la Unidad Administrativa correspondiente, para que remita la información y/o documentación que aclare o justifique las observaciones detalladas, en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.



Instituto
Sonorense de la Mujer

13 DIC 2017

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

Carmen H BS



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Del Instituto Sonorense de las Mujeres

Oficio No. OCDA 100/2017

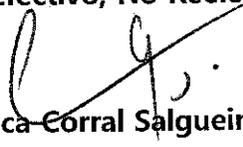
Hermosillo, Sonora, a 11 de diciembre de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"


C.P. Angélica Corral Salgueiro

Titular

Anexo: Cédula de Observaciones y anexos

- c.c.p. Lic. Ramón Francisco León López.- Director General de los Órganos de Control y Vigilancia de la SECOG.
- c.c.p. Mtro. Roberto Montaudon Soto.- Director de Administración y Finanzas del ISM
- c.c.p. Expediente de Auditoría.
- c.c.p. Minutario.

ACS



BS

4